

INFORME DEL COMISARIO

DE : Ab. Cristobal Ayala C.

Para : Junta General de Accionistas de ELCOMI S.A.

Asunto : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2013

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía ELCOMI S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa, debido a que la compañía no ha tenido actividades en lo concerniente a este año por su reciente constitución.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables, y a continuación de resume:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	328,898.67	Ingresos	473,231.41
Pasivos	150,751.99	Costos y Gastos	466,873.29
Patrimonios	178,146.68	Utilidad Neta	6,358.12

Guayaquil, 20 de Enero del 2014

Atentamente,

Ab. Cristobal Ayala C.
Comisario